



21 de marzo de 2024

(24-2454)

Página: 1/1

Comité de Facilitación del Comercio

Original: español

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS
EN VIRTUD DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DEL PERÚ

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 20 de marzo de 2024, se distribuye a petición de la delegación de Perú.

Como complemento de la notificación de fecha 1 de septiembre de 2022 ([G/TFA/N/PER/1/Add.2](#)), la República del Perú notifica por la presente la prórroga de su fecha definitiva comunicada anteriormente para la aplicación de la disposición sobre notificaciones de controles o inspecciones reforzados y Procedimientos de prueba, de acuerdo a la información que figura a continuación:

Disposición	Título/ descripción	Fecha definitiva para la aplicación notificada anteriormente	Nueva fecha definitiva para la aplicación solicitada	Motivo de la prórroga
Numeral 5.1 del artículo 5	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	22 de agosto de 2024	22 de agosto de 2026	La República del Perú presenta la notificación para prorrogar la fecha definitiva de aplicación de la medida, debido a que se requiere una nueva asistencia técnica para implementar normativa y funcionalmente lo desarrollado en el marco de la Iniciativa "Mejora de la eficiencia de la gestión sanitaria en el marco de la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Perú", ejecutada con apoyo del donante para el cumplimiento de la medida.
Numeral 5.3 del artículo 5	Procedimientos de prueba	22 de agosto de 2024	22 de agosto de 2026	La República del Perú presenta la notificación para prorrogar la fecha definitiva de aplicación de la medida, debido a que se requiere una nueva asistencia técnica para implementar normativa y funcionalmente lo desarrollado en el marco de la Iniciativa "Mejora de la eficiencia de la gestión sanitaria en el marco de la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en el Perú", ejecutada con apoyo del donante para el cumplimiento de la medida.